

Remuneración al accionista de CaixaBank – marzo 2015

El Consejo de Administración de CaixaBank ha aprobado el pago de la remuneración al accionista de marzo del 2015, por un importe de 4 céntimos de euro brutos por acción, y que se realiza a través del programa CaixaBank Dividendo/Acción.

El martes 3 de marzo se asigna a cada accionista un derecho preferente de suscripción por cada acción de la que sea titular. A partir de esa fecha, se puede elegir entre una o varias de las siguientes opciones:

Remuneración en acciones	Remuneración en efectivo	
1 Recibir acciones de una ampliación de capital liberada. Se recibirá 1 acción nueva por cada 100 derechos. (CON RETENCIÓN FISCAL)	2 Recibir efectivo por la venta en el mercado de los derechos asignados en la ampliación. (SIN RETENCIÓN FISCAL) Hasta el 12 de marzo	3 Recibir efectivo por la venta de los derechos de asignación gratuita a CaixaBank a 0,04 € brutos por derecho. (SIN RETENCIÓN FISCAL) Hasta el 16 de marzo
Opción por defecto	Si tiene sus acciones depositadas en CaixaBank, puede elegir cualquiera de estas opciones a través de la red de oficinas de CaixaBank y de Línea Abierta. Si las tiene depositadas en otra entidad, tiene que acudir a la oficina de su entidad depositaria.	

⚠ Fechas clave

3 de marzo Inicio de cotización de los derechos preferentes de suscripción.	12 de marzo Fin del plazo para elegir efectivo por venta de los derechos a CaixaBank a un precio fijo (0,04 € por derecho).	16 de marzo Fin de plazo para elegir efectivo por venta de los derechos en el mercado.	20 de marzo Pago de la remuneración a los accionistas que hayan elegido efectivo por venta de sus derechos a CaixaBank.	27 de marzo Fecha prevista de inicio de cotización de las nuevas acciones.
--	--	---	--	---

Consulte [aquí](#) toda la información sobre la política anual remuneración al accionista aprobada en la Junta General de Accionistas 2014